



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, diputadas y diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Miguel Edmundo Candila Noh, Luis María Aguilar Castillo, Rosa Adriana Díaz Lizama y Leticia Gabriela Euan Mis, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Teresa Moisés Escalante y el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz.

Presidió la Sesión el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de noviembre de 2020.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante y el Proyecto de Decreto de reforma de Ley que adiciona el Artículo 104 BIS, 104 TER, 104 QUATER, 104 QUINQUIES y reforma el Artículo 304 de la Ley de Salud y adiciona la fracción XL del Artículo 33 de la Ley de Educación y se reforman los Artículos 17 y 18 Fracción XIV de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad, todas del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez;

**b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo en el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 253-A y 275-G de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Bebidas Alcohólicas en el Estado, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, y

**c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal en Materia de Igualdad entre



Mujeres y Hombres, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y la Iniciativa en la que se modifica parcialmente la Fracción II del Artículo 66 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 19 de noviembre del año 2020; lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante y el Proyecto de Decreto de reforma de Ley que adiciona el Artículo 104 BIS, 104 TER, 104 QUATER, 104 QUINQUIES y reforma el Artículo 304 de la Ley de Salud y adiciona la fracción XL del Artículo 33 de la Ley de Educación y se reforman los Artículos 17 y 18 Fracción XIV de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad, todas del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen correspondiente.



Seguidamente, solicito al Diputado Secretario Miguel Edmundo Candila Noh, que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente explicó que en el dictamen se recogen diversas propuestas y observaciones, incluyendo una de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, para incluir a los pasantes de las carreras de nutrición en sus prácticas en las escuelas, así como a las aportaciones que surgieron en un foro de un micrositio que se abrió para tal efecto, todo con el fin de evitar los alimentos altos en azúcares y contenido calórico, y por el contrario promover la ingesta de alimentos saludables.

Luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo en el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 253-A y 275-G de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de venta de bebidas alcohólicas en el Estado. Posteriormente, solicito al Diputado Secretario Miguel Edmundo Candila Noh que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego que los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen de acuerdo, el cual fue



aprobado por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente.

Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Iniciativa en la que se modifica parcialmente la Fracción II del Artículo 66 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen solicitado previamente. Seguidamente, solicitó al Diputado Luis María Aguilar Castillo que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y después que los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente, así como para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, hizo un reconocimiento a los diputados y diputadas por los trabajos realizados para sacar adelante las iniciativas que



hoy se dictaminaron, los cuales serán de enorme beneficio para los yucatecos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte.

**DIPUTADOS ASISTENTES**

**PRESIDENTE.**

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**

**VOCAL.**

**DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.**

**VOCAL.**

**DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS.**

**SECRETARIO.**

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.**

**VOCAL.**

**DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.**